



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 DIC 2017

RES. H. N° 1853/17

Expte. N° 4.066/16

VISTO:

La Res. H.N° 104/16 mediante la cual se aprueba el dictado de la asignatura y Curso de Posgrado "Infancia, Juventud y Derechos Humanos", a cargo del Esp. Adolfo Sánchez Alegre y de la Dra. Mirta Felisa Bokser, en el marco de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos,

CONSIDERANDO:

Que la Res.H.N° 353/16 modifica la resolución mencionada en el exordio y especifica que la liquidación del total de honorarios destinados a tales docentes, se distribuirá en partes iguales y se cubrirá con fondos propios de las carreras respectivas;

Que en su carácter de Directora de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, la Mgt. Ana Simesen de Bielke informa que la Dra. Bokser ha renunciado al cobro de sus respectivos honorarios, los que quedarán como donación para contribuir a la compra de material bibliográfico u otros que las carreras de posgrado mencionadas adquieran;

Que la presentación efectuada por Mgt. Simesen cuenta con la intervención y visto bueno de la Dirección del Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR** la cesión de los honorarios docentes de la Dra. Mirta Felisa Bokser a favor de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, los que fueron previstos en el Art. N° 1 de la Res. H. N°353/16, relativos al dictado de la asignatura y Curso de Posgrado "Infancia, Juventud y Derechos Humanos", autorizado mediante Res. H.N° 104/16.-

**ARTÍCULO 2°.- AGRADECER** los valiosos servicios prestados por la Dra. Mirta Felisa Bokser a las carreras Maestría y Especialización en Derechos Humanos, los que se han caracterizado por su excelente profesionalismo, desde los inicios de las carreras de posgrado mencionadas.

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la Dra. Mirta Felisa Bokser, Dirección de la Maestría y Especialización en Derechos Humanos, Dpto. de Rendición de Cuentas, Dirección de Posgrado, División Recursos Propios, Dirección Administrativa Contable y Boletín Oficial.-  
msg/NHR

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa